



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: S.I. ascenso de Prof. Asistente DE a Prof. Adjunto DE en el GECYT - EX-2021-00409978-UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por las Dras. Mónica VILLARREAL y Laura BUTELER, responsable y subresponsable respectivamente del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Técnica (GECyT), donde solicitan se llame a selección interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva a Profeso/ar Adjunto/a con dedicación exclusiva (Cód. 109), en ese grupo; y

CONSIDERANDO

Que se utilizarán fondos provenientes de la jubilación del Dr. Marcos IPARRAGUIRRE y del remanente de puntos de la reciente jubilación de la Dra. Cristina ESTELEY, en un todo de acuerdo con la Ordenanza CD N° 02/2013 y su modificatoria Ordenanza CD N° 02/2014 ;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Selección Interna está reglamentada por la Resolución RHCD-2021-304-E-UNCDEC# FAMAF (T.O de la Ordenanza HCD N° 1/00).

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

“ad referendum” DEL CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (Cód. 109) en el GECyT, con el tribunal propuesto y una vez realizada la revisión del perfil por la Secretaria General.

ARTICULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dra. Laura BUTELER

(Prof. Asociada)

Dra. Nesvit CASTELLANO

(Prof. Asociada)

Dra. Lucia ARENA

(Prof. Adjunta)

Miembros Suplentes

Dr. Alberto WOLFENSON

(Prof. Asociado)

Dr. Pedro PURY

(Prof. Adjunto)

Dr. Clemar SHÜRRER

(Prof. Asociado)

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes del 14 al 20 de octubre de 2021 inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. a través de la Mesa de Entradas de la Facultad: (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°: Los postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido al Sr. Vicedecano.
- Curriculum Vitae Nominal, (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de Trabajo

ARTÍCULO 6°: La comisión Evaluadora deberá elaborar el dictamen utilizando el documento "Informe de Firma Conjunta" del módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) del sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) y enviar el número asignado por dicho sistema al correo electrónico de Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 27 de octubre de 2021, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los interesados serán notificados de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

